

INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTENCOMUN S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTECOMUN S.A ("La Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2020, el siguiente Informe de actividades, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2019, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Accionistas para el ejercicio económico 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Además la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad,

3. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019.

La compañía no tuvo actividad en el ejercicio económico 2019, por tanto, no existió utilidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio económico 2019, la situación financiera no ha variado, debido a que no ha tenido actividad económica durante el mismo.

5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

6. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues la compañía no ha tenido actividad en el período antes mencionado.

7. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.

Por cuanto la compañía no ha tenido operaciones en el ejercicio económico 2019, recomiendo para el ejercicio económico 2020 mantener las políticas y estrategias económicas que se han manejado en el ejercicio económico anterior, hasta que la compañía comience a operar.

22 de junio de 2020

Atentamente,



Carlos Mantilla Batlle
Gerente General